



Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular



Plan Operativo Anual 2018

Contenido

1. Introducción	3
2. Análisis de Situación o Diagnóstico	5
2.1 Análisis de mandatos y políticas	5
a) Base Legal	5
b) Visión	6
c) Misión	6
2.2. Análisis Situacional	7
a) Análisis de la situación de la organización	9
2.3 Análisis de la problemática	10
a) Construcción o adopción de un modelo	11
b) Objetivo Estratégico	13
c) Identificación de resultados:	14
2.4 Actores Identificados	15
2.5 Objetivo Operativo	16
2.6 Compromisos	18
3. Productos y Subproductos (Red de Producción)	19
4. Acciones	22
5. Programación y costeo de los productos y subproductos a entregar	22
5.2 Programación mensual de productos, subproductos y centros de costo.	23
5.3 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo	23
6. Programación de Recurso Humano (grupo 9)	23
7. Definición de indicadores de resultados	23
8. MATRIZ DE PROGRAMA DE INVERSIÓN	25
9. ANEXOS	26

1. Introducción

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que promueve la certeza jurídica de la tierra a favor de comunidades ubicadas en asentamientos humanos en pobreza y pobreza extrema.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 1031-2002, tiene entre sus funciones: adjudicar, legalizar, escriturar, comprar y vender fincas o fracciones de fincas propiedad del extinto Banco Nacional de la Vivienda (BANVI)..

En ese sentido, la UDEVIPO presenta la Planificación Operativa Anual, correspondiente al año 2018, que contiene el detalle operativo para este período, con el fin de cumplir con las funciones por la cual esta Unidad Ejecutora fue creada.

El documento presenta inicialmente el análisis de situación o diagnóstico, en el que se describen el análisis de mandatos y políticas, y el análisis situacional.

Posteriormente se describe el objetivo estratégico así como los objetivos operativos que se pretenden alcanzar en el periodo de referencia, los compromisos, así como las acciones a desarrollar, los productos que se proveerán, las metas propuestas y los indicadores creados para medir los avances.

*Para cumplir con los objetivos y metas programados para el 2018, UDEVIPO ha programado un presupuesto por **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILNOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q9,265,983.00)** integrados de la manera siguiente:*

Programa 20 ***“Servicios de urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”***:

- a) **Funcionamiento:** por el monto de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILNOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS. (Q.9,255,983.00).**
- b) **Inversión:** por el monto de **DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q10,000.00)** en obras de mitigación.

Para el presupuesto planteado la UDEVIPO cuenta con **Ingresos Propios**(fuente 31) de Q3,002,000.00, también se solicita dentro del espacio presupuestario para cubrir el resto del presupuesto (Q6,263,983.00) se solicita asignación por medio de **Ingresos Corrientes** (fuente 11), ya que para obtener los resultados planteados en el presente documento es importante considerar que los recursos de las fuentes de financiamiento solicitadas será asignadas para cubrir la inversión (construcción muros de contención) con lo cual se disminuye la exposición del riesgo de viviendas, para que los beneficiarios puedan concluir el proceso de adjudicación y escrituración dándoles así certeza jurídica de su inmueble.

Como se plantea dentro de los actores identificados (actores internos) más adelante en el presente plan, es importante fortalecer los departamentos con el personal idóneo tanto en cantidad de personal como en perfil, técnicos y profesionales, para acelerar los procesos de cada uno de los expedientes de los beneficiarios, siendo cada departamento importante de acuerdo al rol que tienen dentro de la unidad en el proceso de adjudicación y escrituración, así también el personal de los departamentos de apoyo que no se mencionan dentro de los actores pero no dejan de tener importancia dentro de la unidad, el personal de apoyo de la dirección y subdirección, equipo de asesores, departamento Administrativo, departamento Financiero, departamento de Archivo General, las secciones de Auditoría Interna, Planificación y programación financiera, Acceso a la Información Pública, Comunicación Social, siendo cada uno importante dentro de la unidad, se solicita según grupo de gasto presupuesto para poder contratar al personal con espacio presupuestario dentro de las tres fuentes mencionadas.

2. Análisis de Situación o Diagnóstico

2.1 Análisis de mandatos y políticas

a) Base Legal

Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio 2002. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda acuerda la creación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, la cual accionará en el área de Vivienda. Acuerdo que en su Artículo 2 dicta: “**UDEVIPO** tendrá como función principal el desarrollo de programas, planes y proyectos de vivienda popular. ...”.

Decreto No. 25-2004LEY DE ADJUDICACION DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR EL EXTINTO BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA, A FAVOR DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, de fecha 25 de Agosto del 2004. Faculta a UDEVIPO para la administración de recursos y bienes de la recuperación de la cartera, para que pueda adjudicar, legalizar escriturar y vender fincas o fracciones de fincas y demás derechos provenientes del extinto BANVI, y de los fideicomisos administrados por este, y trasladados al Estado de Guatemala y adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyos procesos fueron iniciados antes del 31 de diciembre de 2003.

Acuerdo Ministerial No. 804-2009de fecha 10 de Noviembre del 2009. Acuerda modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

Acuerdo Ministerial No. 1515-2007 de fecha 22 de junio del 2007. Reforma del Acuerdo 1031-2002 Creación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular.

Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 de fecha 25 de junio del 2007. Reglamento de Organización y Funciones y Atribuciones de la Unidad.

Acuerdo Ministerial No. 1517-2007de fecha 25 de junio del 2007. Aprobación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad.

b) Visión

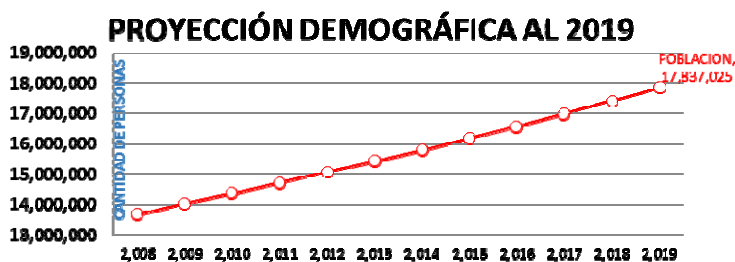
Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

c) Misión

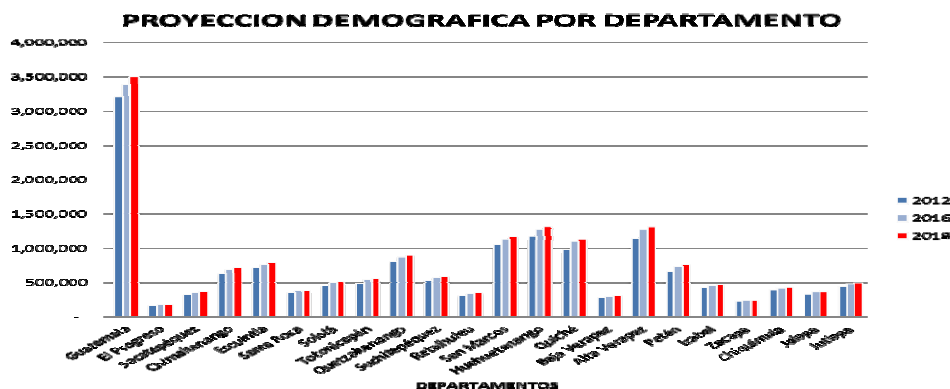
Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos, y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

2.2. Análisis Situacional

La dinámica poblacional guatemalteca, presenta una tendencia creciente, aspecto que se observa en las gráficas siguientes; donde vemos como se ubicara la población total al año 2019; este crecimiento desequilibrado tampoco es auspicioso para la construcción de tejido social y la promoción de espacios de intercambio y generación de vínculos sociales.



Fuente propia



Fuente propia

De acuerdo con Katún 2032, otra dimensión de la protección social que además constituye una prioridad nacional es el derecho a una “vivienda digna”. De acuerdo con el censo del año 2002, el déficit habitacional alcanzó 1,021,592 unidades de los cuales 427,969 unidades constituían el déficit cuantitativo y 593,629 el déficit cualitativo. Por otro lado el estudio “Iniciativas Estratégicas para Potenciar el Desarrollo de la Vivienda en Guatemala” realizado por el FHA, ACENVI, Cámara de la Construcción, ANACОВI y Cementos Progreso estimó, para el año 2015, que el déficit habitacional se había incrementado a 1,699,235 unidades desglosado en 324,828 correspondientes al déficit cuantitativo y 1,374,407 del déficit cualitativo. No obstante lo anterior, una actualización del déficit habitacional elaborada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda proyecta que el déficit para el año 2015 asciende a 1,599,985, de las cuales 300,793 corresponden al déficit cuantitativo y 1,299,193 unidades al déficit cualitativo. Lo anterior evidencia una debilidad en la cuantificación del déficit habitacional para un mismo periodo, para efectos de desarrollo de esta estrategia, se ha partido

del de los datos que ha arrojado el estudio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Los cinco departamentos de Guatemala en los que el déficit habitacional es más alto son: Guatemala, Alta Verapaz, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

Esta situación representa una gran cantidad de familias que enfrentan un futuro sin esperanza por la falta de una vivienda adecuada, una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas. Al contrario, las familias carecen de los elementos que permiten vivir de forma segura, como la tenencia legal de tierras, viven en alto riesgo, con amenazas como robos y desalojos, no cuentan con espacio suficiente o acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillados o energía eléctrica.

De acuerdo a SEGEPLAN, el problema habitacional en Guatemala se evidencia por el creciente número de asentamientos humanos precarios, que muestran un alto grado de deterioro de la calidad de la vivienda, hacinamiento e inexistencia de los servicios básicos mínimos como agua y drenajes, así como difíciles accesos e inadecuados servicios públicos.

En ese sentido y atendiendo al marco político y legal que amparan a la UDEVIPO, esta Dependencia dentro de sus competencias brinda la certeza jurídica de los inmuebles localizados en asentamientos humanos adjudicados, así como con la construcción de obras de mitigación de riesgos.

a) Análisis de la situación de la organización

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- cuenta con alcances importantes pero también con limitaciones que determinan su capacidad para contribuir a la solución del Sector Vivienda a Nivel Nacional, derivado del análisis realizado se cuentan debilidades y amenazas que se pueden atacar para optimizar el trabajo realizado por esta unidad ejecutora en los temas de adjudicación y legalización.

2.FODA		
Minimización/Maximización	Fortalezas	Oportunidades
	Darle certeza jurídica a beneficiarios.	El ejecutar medidas de mitigación, existe la variación de nivel de riesgo para poder adjudicar lotes, lo cual incrementa la recaudación.
	Los proyectos de inversión denominados medidas de mitigación cumplen el objetivo de reducir el nivel de riesgo y se convierte el suelo en habitable.	Al existir medidas de mitigación se eleva el número de lotes a adjudicar.
	Al existir disponibilidad de fondos la formulación, la adjudicación y la ejecución de las obras de mitigación cumplen los tiempos establecidos.	Al tener el marco legal vigente existirá operatividad de los procesos de adjudicación, readjudicación y legalización.
		Con la base de datos actualizada se incrementa los niveles de trabajo y se incrementarán los números de adjudicaciones.
	Con los procesos sistematizados en el depto. De Cartera se incrementará la cartera y la recuperación de los fondos propios.	
Debilidades	Estrategia (DF)	Estrategia (DO)
Marco Legal	Actualizar el marco legal vigente	Presentar ante la comisión de vivienda la solicitud de leyes que mejoren las intervenciones de la unidad.
Sistematización de procesos del ciclo de escrituración (Área Social-Catastro-Cartera-Jurídico)	Implementar actualizaciones en base de datos de cada depto. Concatenar la información e implementar una base de datos general que permita reflejar indicadores del status pendiente de procesos de escrituración por usuario.	Tener un inventario de expedientes actualizados.
Debil recuperación de la cartera.	Implementar estrategias a corto plazo de carácter urgente para la reactivación de la cartera y así elevar los ingresos propios.	Sistematizados los procesos se abren los campos de acción, en el tema de la recuperación de la cartera.
No se podrá atender a la población que invada (actual) bienes que tienen la cobertura de la UDEVIPO.	En cumplimiento al marco legal vigente no se le puede dar respuesta a este tipo de escenarios.	
Falta de recursos para la ejecución de medidas de mitigación en áreas que se encuentran en un estatus de mediano riesgo y no pueden optar a una adjudicación.	Asignación presupuestaria para la implementación de proyectos de inversión.	
Amenazas	Estrategia (AF)	Estrategia (AO)
Falta de interés de los beneficiarios de la solicitud de su proceso de escrituración.	Crear programas de incentivo ante las comunidades para poder optar a su certeza jurídica.	Motivar a los beneficiarios pendientes de su certeza del suelo que habitan, presentarles su estatus de su gestión y proponerle un plan a corto plazo.
Baja recaudación por concepto de ingresos propios	Agilizar las estrategias a corto plazo, promover convenios con la cartera para crear confianza a los beneficiarios en los pagos.	Implementado convenios de pago, pago directo, etc. La Institución percibe los ingresos subitamente.
Los procesos que conlleva la escrituración son tardíos entre la solicitud inicial y la solvencia de pago.	Para darle cumplimiento al requerimiento en esta amenaza es indispensable tener sistematizado el proceso de escrituración, agilizando la temporalidad de los mismos.	Se le presenta al beneficiario su ruta crítica del estatus de su expediente haciendo referencia a la temporalidad del proceso demostrándole agilidad, con el fin de que logre obtener la solvencia de pago.

2.3 Análisis de la problemática

De acuerdo a la Guía de Diagnóstico Urbano, elaborada por la Universidad Rafael Landívar, la crisis financiera y el crecimiento de la población han desencadenado los siguientes efectos:

- Ocupación urbana espontánea en áreas periféricas y áreas en riesgo: asentamientos humanos.
- Degradación ambiental urbana y agotamiento de recursos naturales.
- La creciente demanda de suelo urbanizado y servicios ha superado la capacidad de respuesta institucional a pesar de que se han llevado a cabo algunos programas.

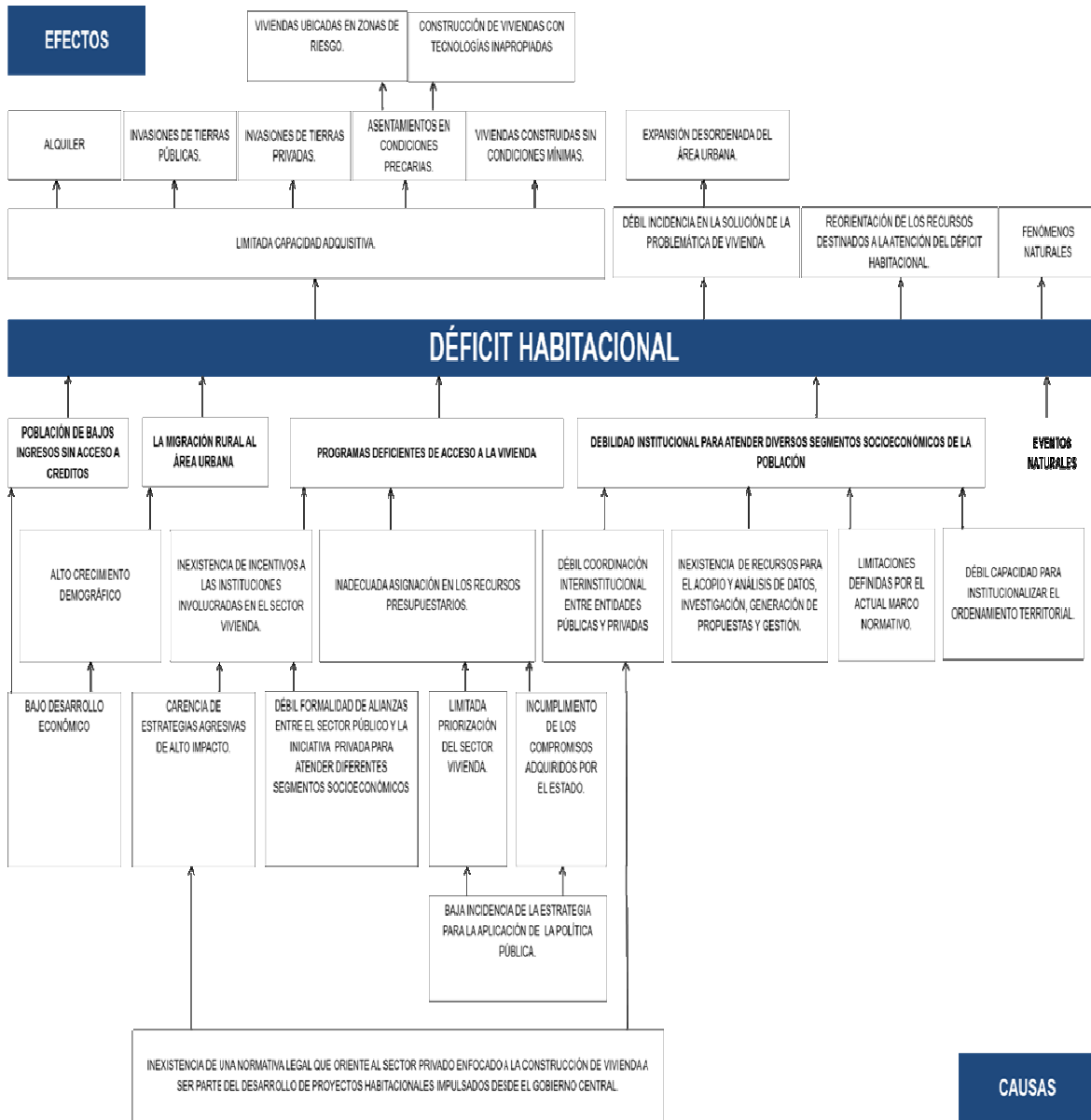
“La Limonada” fue el primer asentamiento precario que se formó en la Ciudad Capital, a partir de una invasión ilegal. A esta invasión le siguieron muchas más. Actualmente, existen aproximadamente 800 asentamientos a nivel nacional.

Las viviendas ubicadas en los asentamientos no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, por estar construidas en condiciones precarias y carecientes de los servicios básicos. Además, están ubicadas en zonas de alto riesgo que ponen en peligro la vida de sus habitantes.

Se contempla como meta de acuerdo al Resultado Estratégico de Gobierno reducir el déficit habitacional en un 4% al año 2019, sobre esta línea la UDEVIPO de acuerdo a sus actuales funciones se tiene planificado para el año 2018 completar y entregar 941 expedientes de Testimonios de Escritura Pública Traslativa de Dominio, sobre la misma línea y de acuerdo a la base de expedientes y lotes por escriturar la meta a alcanzar al año 2021 serán el completar 5,500 expedientes y beneficiar a las familias en pobreza y pobreza extrema brindando certeza jurídica de la propiedad que habitan.

a) Construcción o adopción de un modelo

De acuerdo a los problemas determinados y priorizados se presenta el siguiente modelo conceptual seleccionado.



Modelo Explicativo

4. MODELO EXPLICATIVO						
Factores Causales		Que	Quienes	Indicadores	Magnitud (a quienes afecta)	Valorización de la Fuerza Explicativa
Indirectos	Directos					
1) Población de bajos ingresos sin acceso a créditos.	1) Limitaciones definidas por el actual marco legal.	Adjudicar, readjudicar y legalizar.	Beneficiario directo	ESCRITURAS DE PROPIEDAD ENTREGADA	Poblacion de bajos ingresos, con poco acceso a credito o ningun.	Reducir los indices de la carencia de suelo a la poblacion en pobreza y pobreza extrema.

Modelo Prescriptivo

MODELO PRESCRIPTIVO									
PROBLEMA	FACTORES CAUSALES VINCULADOS	QUIENES	REGIÓN GEOGRÁFICA NACIONAL	% DE IMPACTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE ESTUDIO	AÑO	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	INTERVENCIONES O PRODUCTOS
Deficit Habitacional	Migracion al area urbana	Poblacion de bajos ingresos sin acceso a credito.	Cobertura UDEVIPO	100%	ENCOVI, documento REG	Estudio técnico de análisis presencial en áreas de impacto.	2018	implementar mejoras en el area de vivienda sector publico/privado para alcanzar la meta de gobierno "Reducir el deficit habitacional en 4%"	urbanizaciones, adquisicion de modulo habitacional en propiedad horizontal, adjudicacion y legalizacion de vivienda.

b) Objetivo Estratégico

Durante el periodo del 2016 al 2021 se tiene contemplado completar y entregar 11,950 escrituras de lotes a los beneficiarios, tomando en cuenta la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedades del extinto BANVI.

ACCIÓN A DESARROLLAR:	1. Entregar 11,950 escrituras de lotes.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional, cobertura UDEVIPO.
TIEMPO DE APLICACIÓN:	Años 2016-2021
SITUACIÓN A CAMBIAR:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar certeza jurídica2. Minimizar los riesgos de habitabilidad mediante la construcción de muros de contención en los hogares de las familias ubicadas en áreas de riesgo.

c) Identificación de resultados:

6. FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.			REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN 4%	
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.			Familias en pobreza y pobreza extrema que habitan en comunidades y asentamientos humanos, según cobertura UDEVIPO.	
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)			Al escriturar se garantiza la tenencia del bien a favor del beneficiario esto ayuda a reducir el deficit habitacional.	
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)			durante el período 2016-2021 completar y entregar certeza jurídica a 11,539 beneficiarios directos.	
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES (población objetivo)	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2021	Completar y entregar 11,539 expedientes de adjudicación y escrituración.	Poblacion que habita en asentamientos humanos	reducir el deficit habitacional	0.01%
Formulación del Resultado (Nombre):	Reducir el deficit habitacional en un 4% al año 2019.			
Descripción:	<i>Completar los expedientes para generar la resolución de cobro con el cual se cumple con los requisitos para poder adjudicar los lotes de los beneficiarios previo a legalizar, dentro del proceso de adjudicación también es necesario de acuerdo a lo solicitado realizar visitas para generar el estudio socioeconómicos, estudios de habitabilidad y de catastro.</i>			
Tipo de Resultado		Final	Intermedio	Inmediato
Formulación línea de base				
Año	Meta Física (datos absolutos)	Unidad de medida	Indicador (datos absolutos o relativos)	
2017	273	Familia (escrituración)	3%	
2018	941	Familia (escrituración)	25%	
2019	3700	Familia (escrituración)	25%	
2020	4100	Familia (escrituración)	29%	
2021	2525	Familia (escrituración)	16%	

El Programa presupuestario propuesto para realizar el cambio definido es el siguiente:

Programa 20: Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles.

En ese programa se presentan los servicios de legalización de fincas y fracciones de fincas propiedades del extinto BANVI; y la construcción de obras de mitigación en asentamientos humanos a nivel nacional con la finalidad de lograr la escrituración de sus lotes.

Sin Subprograma: 00

Sin Proyecto: 000

Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma- Proyecto
20-00-000

2.4 Actores Identificados

Actores externos

Población en pobreza y extrema pobreza ubicada en asentamientos humanos a nivel nacional que aún no han escriturado sus lotes: Estas personas se dirigen a la UDEVIPO para presentar su solicitud y los requisitos indispensables para iniciar el proceso de adjudicación.

Actores internos

Área Social:

Son los encargados de recibir la solicitud y armar el expediente. Realiza el estudio socioeconómico. Así también si procede, elaboran las resoluciones de adjudicación

Departamento de Catastro:

Ellos revisan si un terreno es habitable a través de los estudios de habitabilidad. Así también proporcionan los planos correspondientes.

Departamento de Cartera:

Son los encargados de elaborar las resoluciones de cobro, así como de aperturar la cuenta bancaria para que los adjudicatarios puedan realizar sus depósitos. Así también elabora convenios de pago con los adjudicatarios y emite solvencias de pago cuando ya se ha terminado de pagar el crédito.

Departamento Jurídico: Son los encargados de escriturar los lotes

Departamento de Proyectos: Son los encargados de ejecutar obras de mitigación para que los lotes puedan ser habitables y procedan a su adjudicación y escrituración.

7. ACTORES								
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Departamento de Área Social	2	2	0	1	técnicos y Profesionales	Encargados de recibir la solicitud para armar el expediente, estudio socioeconómico y emitir la resolución de adjudicación.	Cobertura UDEVIPO.
2	Depto. Catastro	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Emitir Estudio de habitabilidad y de Catastro para determinar el nivel de habitabilidad del lote, así también de proporcionar el plano.	Cobertura UDEVIPO.
3	Depto. Cartera	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Emitir la resolución de cobro y apertura de cuenta al beneficiario, así también los convenios de pago y emisión de solvencias de pago.	Cobertura UDEVIPO.
4	Depto. Jurídico	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Encargado de escriturar el lotes brindando así certeza jurídica. Entre otras funciones.	Cobertura UDEVIPO.
5	Depto. Proyectos	2	1	0	1	técnicos y profesionales	Ejecutan obras de mitigación para disminuir el riesgo de habitabilidad de los lotes.	Cobertura UDEVIPO.
(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor		
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1	
Aliado	1	Indeciso/in diferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1	
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1			
Neutro	0							

2.5 Objetivo Operativo

En el año 2018 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 941 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio, con lo cual se beneficiará así a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto, con el fin de brindarles certeza jurídica.

ACCIÓN A DESARROLLAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar 941 expedientes de escrituras públicas traslativas de dominio. 2. Completar 941 expedientes, para la emisión de Resolución de Adjudicación. 3. Realizar visitas domiciliarias con el fin de agilizar el proceso de adjudicación. 4. Realizar los estudios de Habitabilidad y de Catastro, solicitados por el depto. De Área Social o el beneficiario, con el fin de determinar el nivel de riesgo en el cual se encuentra cada inmueble, para poder adjudicar. 5. La emisión de 941 Resoluciones de Cobro, por parte del Depto. De Cartera, de acuerdo a los expedientes trasladados por el Depto. De Área Social.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan en asentamientos humanos.
ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional
TIEMPO DE APLICACIÓN:	Año 2018
SITUACIÓN A CAMBIAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el déficit habitacional en 4% al 2019

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2018 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 941 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI, con el objetivo de brindarles certeza jurídica.	20-00-000

2.6 Compromisos

Brindar certeza jurídica a través de la entrega de 941 escrituras a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI .

ACCIÓN A DESARROLLAR:

1. Brindar certeza jurídica a través de la escrituración de terrenos propiedad del Estado de Guatemala.
2. Ejecutar obras de mitigación para reducir el nivel de riesgo de los bienes a adjudicar y legalizar.

POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI .
----------------------------	---

ÁMBITO GEOGRÁFICO:	Nivel Nacional
---------------------------	----------------

CUANTIFICACIÓN	941
-----------------------	-----

3. Productos y Subproductos (Red de Producción)

a. Producto:

“Dirección y Coordinación”

Gastos por Sueldos y salarios, arrendamiento, servicios básicos, transporte, gastos de logística, suministros y materiales.

MATRIZ PARA CREACIÓN DE PRODUCTO
 INFORMACIÓN DE PRODUCTOS PARA INGRESO AL SISTEMA
 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
 EJERCICIO FISCAL 2017

Nombre del producto:		Direccion y Coordinacion																
Clasificación del producto		Modelo de servicio								Responsable del seguimiento		Sustentación de evidencia						
1. Clasificación del producto	2. Dominio del producto	3. Población Objetivo	4. Población Elegible	5. Bienes que se entregan	6. Servicios que se entregan	7. Lugar de entrega	8. Quien Entrega	9. Esquema de entrega	10. Momento de entrega	11. Diseño del producto	12. Provisión del producto	13. No se buscó	14. Se buscó pero no se encontró	15. Se buscó y se identificaron estudios	16. Resultado Final	17. Resultado Intermedio	18. Resultado Inmediato	19. Descripción
Servicio	Contratación	Personal contratado y eventos de licitación y cotización	Personal contratado (023, subgrupo 15 y 18) y eventos de licitación y cotización		Contratación	Oficinas Centrales UDEVIPO	Personal UDEVIPO	Física	Al suscribir contrato	Área de Planificación	Dirección UDEVIPO	x						

b. Producto:

“Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda”

Se incluyen los gastos de escrituración, estudios topográficos e ingeniería, compra de fincas o fracciones de fincas, entre otros gastos de funcionamiento, así también los ingresos por recuperación de la cartera crediticia.

Nombre del producto:		Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda																					
Clasificación del producto		Modelo de servicio								Responsable del seguimiento		Sustentación de evidencia											
1. Clasificación del producto	2. Dominio del producto	3. Población Objetivo	4. Población Elegible	5. Bienes que se entregan	6. Servicios que se entregan	7. Lugar de entrega	8. Quien Entrega	9. Esquema de entrega	10. Momento de entrega	11. Diseño del producto	12. Provisión del producto	13. No se buscó	14. Se buscó pero no se encontró	15. Se buscó y se identificaron estudios	16. Resultado Final	17. Resultado Intermedio	18. Resultado Inmediato	19. Descripción					
Beneficiario	Familia	Familias ubicadas en asentamientos humanos	Familias sin lotes adjudicados		Adjudicación de propiedad para vivienda	Oficinas de UDEVIPO	Personal técnico de UDEVIPO	Al finalizar el estudio socioeconómico por familia, se entregan las escrituras de propiedad	Al finalizar los estudios socioeconómicos	Área de Planificación	Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular	X			Mantener la certeza jurídica del inmuebles	Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	Entrega de escrituras de propiedad y servicios básicos para las comunidades					

c) Subproducto:

RESULTADO	Productos y subproductos	Unidad de Medida	Descripción del producto y/o subproducto	Tipo de detalle de insumo del subproducto			Prg*	Spr*	Pry*	Act*	Obr*	Descripción de la estructura programática	FFD*	TP*
				Listado estándar de insumos	Listado limitado de insumos	Sin detalle de insumos definido								
							20					Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y		
								0				Sin subprograma		
									0			Sin proyecto		
Mantener la certeza jurídica del inmueble	Dirección y Coordinación	Documento								1		Dirección y Coordinación	070201	
	Dirección y Coordinación	Documento												
	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de	Familia								2		Servicios de Adjudicación y Legalización de bienes	070201	
	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad	Familia												
	Recuperación de la cartera crediticia	Unidad Monetaria												

4. Acciones

ACCIONES	RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS
120 eventos de contratación tanto de personal como de adquisición de combustible, arrendamiento de equipo de oficina, mantenimiento de equipo de computación y alquiler de equipo para el departamento de Catastro y Registro de Bienes inmuebles	20-00-000-001-000
Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	20-00-000-002-000
Incrementar la recuperación de la cartera crediticia, a través del seguimiento al Plan de Gestión de Cobro.	20-00-000-002-000
Ejecutar obras de mitigación a través de la contratación de empresas constructoras, para la reducción de desastres.	20-00-001-000-001

5. Programación y costeo de los productos y subproductos a entregar

Resultado	Programa-Sub-Programa	Producto	Proyecto-Actividad	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta	Centro de Costo	
REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN 4% AL 2019	20-00	Direccion y Coordinacion	20-00-000-001		Evento	120	Servicios Administrativos Financieros / 186	
				Direccion y Coordinacion	Evento	120		
	20-00	Familias Beneficiadas con Adjudicacion de Propiedad de Vivienda	20-00-000-002		Familia	941	Servicios de Atencion al Ciudadano y de Asesoría Técnica / 188	
				Familias Beneficiadas con Adjudicacion de Propiedad de Vivienda	Familia	941		
					Recuperacion de la Cartera Crediticia	Unidad Monetaria	3,002,000	Servicios de Atencion al Ciudadano y de Asesoría Técnica / 188

5.1 Programación mensual de productos, subproductos y centros de costo.

La matriz de la programación mensual de productos, subproductos y centros de costo se presenta en los anexos.

5.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo

El detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo se presenta en los anexos.

6. Programación de Recurso Humano (grupo 9)

El detalle de la programación de recurso humano correspondiente al grupo "0" se presenta en los anexos.

7. Definición de indicadores de resultados

- ✓ **Construcción de Muros de Contención:**
Construcción de muros de contención en zonas vulnerables de riesgo, mediante la medición del avance físico de la obra en relación a los renglones de trabajo contratados.

% Familias beneficiadas con muros de contención / % de familias en riesgo en los asentamientos humanos adjudicados
(MC=NFBMC /NFER)

- ✓ **Escrituras de Propiedad Entregadas:**
Escrituras de la propiedad entregadas a familias beneficiadas.

% Familias beneficiadas con escritura / % de la población carente de certeza jurídica en los asentamientos humanos adjudicados
(EP= NFBEP /PCCJ)

- ✓ **Recuperación de la Cartera Crediticia:**
Recuperación de la cartera crediticia.

33% recuperado durante el año del total de la cartera vencida / % de la recuperación de la cartera crediticia por año.
(CCV=MCRA /MRTA)

8. MATRIZ DE PROGRAMA DE INVERSIÓN

Ver matriz completa en los anexos, a continuación: código SNIP, nombre, meta y monto financiero de los proyectos de inversión:

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	MONTO SOLICITUD	
						2018
2	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	mt2	6.00	Q	10,000.00

9. ANEXOS